

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del “Gran Premio Moto GP Argentina 2023”, a realizarse los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril del 2023, en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Gran Premio de la República Argentina dirá presente en el calendario 2023 del campeonato mundial del Moto GP, siendo la octava ocasión en que transcurra en el Circuito Internacional de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero.

La competencia tendrá lugar desde el 31 de marzo al 2 de abril. De un total de 21 carreras en todo el mundo la confirmación de la fecha de Termas estará en el segundo orden.

El circuito santiagueño presenta una renovación en sus instalaciones con destacadas mejoras estructurales, recordemos que hace poco tiempo ocurrió un incendio que afectó la estructura edilicia.

Es de destacar el impulso estratégico para el deporte y el turismo que el gobierno de la provincia, a través de su gobernador Gerardo Zamora, le da a la provincia, a la región y a todo el país. Definitivamente Santiago del Estero sigue posicionándose en los primeros puestos del podio de los destinos que se eligen en el mundo para disfrutar de estos espectáculos, aportando un desarrollo económico fundamental.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.

Graciela Navarro
Diputada Nacional
Frente de Todos